

A la Secretaria de Asuntos Docentes
 Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA
CAMPO DE LOS SABERES ESPECÍFICOS: DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE I

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2° 1°	Didáctica de las prácticas en la naturaleza y al aire libre I	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Mañana	Jueves de 8 a 10 hs.	Supl.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2° 2°	Didáctica de las prácticas en la naturaleza y al aire libre I	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Vespertino	Jueves de 17.30 a 19.30 hs.	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2° 3°	Didáctica de las prácticas en la naturaleza y al aire libre I	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Vespertino	Martes de 17.30 a 19.30 hs	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **09/04/2021** al **19/04/2021**

Inscripción: desde el **09/04/2021** al **19/04/2021**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	KULAS, Fabián	RAFFETTI, Marcela
Especialista	MAHNIC, Sergio (ISFD 101)	FERNANDEZ, Oscar (ISFD 101)
Especialista	CAPUCCHIO, Omar	FREITES, Cecilia
CAI Profesor	DENTONE, Pablo	CUMMINS, Mariana
Estudiante	LASCANO, Juan (4° 3°)	CAERO, Gastón (4° 1°)

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09



Marcela S. Raffetti
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 2432/09

CAMPO DE LOS SABERES ESPECÍFICOS: DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE I

Marco Orientador

La importancia de este primer nivel es que los sujetos en formación se apropien de los saberes que sustentan la simbiosis hombre/mujer – medio natural y cultural.

La vida en la naturaleza y el aire libre se caracteriza por incluir una gran variedad de experiencias a realizar en el medio natural.

En nuestra sociedad, preocupada por el deterioro del medio ambiente y obligada a legar a las futuras generaciones un desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo compatible con la vida, la educación ambiental adquiere una importancia esencial.

En este sentido, la vida en la naturaleza y al aire libre contribuye a la construcción de la autonomía en sus diversos sentidos: corporal, social, moral.

Contenidos

Fundamentos de la simbiosis hombre/mujer – medio natural y cultural.

Tendencias de la educación ambiental.

La conciencia crítica respecto de la problemática ambiental.

La experimentación sensible de la naturaleza.

Las formas de vida y las actividades en la naturaleza y al aire libre. El tiempo libre y ocio.

Bases, lugares y climas de la Argentina. Características geográficas y socioculturales

Instalaciones. Campamento. Equipo.

Relaciones e integración con otros contenidos curriculares.

Marco, normativas y Resoluciones de actividades en la naturaleza. Criterios de seguridad personal, grupal y de preservación del ambiente natural. Análisis y empleo de pautas y normas.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.